



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 1146/2025

EXPEDIENTE N° 10-19430/15

Buenos Aires, 28 de ABRIL de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

1°) Que mediante el dictado de la Resolución n° 167/2025, de fecha 30 de enero de 2025, se autorizó -en lo que aquí interesa- la contratación bajo la modalidad de locación de servicios a favor de Christian Fabián Jiménez para prestar servicios en el Área de Emergencias Edilicias de la Dirección General de Infraestructura Judicial de este Consejo de la Magistratura de la Nación.

2°) Que a fojas 1337 luce adunado un oficio dirigido a la Dirección General de Infraestructura Judicial mediante el cual el señor Jiménez presenta su renuncia a la contratación otorgada, con efectos a partir del día 01 de mayo de 2025.

3°) Que, atento a lo peticionado, la Dirección General de Infraestructura Judicial, remitió los presentes obrados a la Dirección General de Recursos Humanos sin objeciones que formular a la rescisión presentada por el contratado (vide fs. 1338.

4°) Que la Dirección General de Recursos Humanos informa que no existen objeciones que formular para la prosecución del trámite.

5°) Que a fojas 1339 la Administración General manifiesta su conformidad para formalizar la renuncia peticionada a fojas 1337.

6°) Que la intervención en el presente expediente ha sido delegada por la Presidencia en la Vicepresidencia.

Por ello y en atención a las facultades delegadas por el Plenario mediante las resoluciones CM n° 104/1999 y n° 287/15, y en consonancia con el criterio sentado en la sesión del órgano plenario del 20 de diciembre de 2023,

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

Dejar sin efecto a partir del día 01 de mayo de 2025 los alcances de la Resolución n° 167/25, en lo referente a la contratación otorgada bajo la modalidad de locación de servicios a favor de Christian Fabián JIMÉNEZ (DNI N° 40.732.758).

Regístrese, hágase saber, y archívese. -

JEF.-

AGUSTINA DIAZ CORDERO  
VICEPRESIDENTA  
del Consejo de la Magistratura  
del Poder Judicial de la Nación